

Objetivos

Los objetivos que presiden la organización de este curso son los de

- Conectar con los profesionales de los centros de investigación (Institutos, Universidades) que se ocupan de la gestión de las patentes y marcas para procurar difundir la normativa vigente y proyectada que debe favorecer la administración de las mismas.

- Establecer un primer contacto con las Cámaras de comercio dentro del ámbito nacional y con las empresas asociadas a ellas, principalmente las pequeñas y medianas empresas, cuya gestión de estos temas puede ser más carente de orientación precisa. Es clara la pretensión de conformar un punto de referencia para este sector productivo.

- Contribuir a la formación en estos temas de los sectores industriales hispanoamericanos. Tal objetivo pretende ser favorecido con la selección de la docente, Profesora Dra. Ana María Pacón y al Profesor Doctor Manuel Guerrero.

- Conocimiento actualizado de las vías de protección de las marcas y otros signos distintivos en el ámbito nacional e internacional.

- Especial atención a la modificación de la regulación de la Unión Europea en materia de marcas y a las iniciativas de modificación de la legislación marcara española.

Proyecto DER 2015-70091-P: "Régimen de transmisión de los bienes inmateriales", MINECO

Información, matrícula y becas (plazas limitadas)

Palau de Pineda

Plaza del Carmen, 4
46003 Valencia

Tel. 963 108 020 / 019 / 018
Horario de Secretaría de Alumnos:
De 09:30 a 14:00 h

www.uimp.es
secretaria_valencia@uimp.es

Número de plazas: 25

Preinscripción: Mediante envío de correo electrónico a: secretaria_valencia@uimp.es hasta el 28 de septiembre de 2018

Realizada la preinscripción, se llevará a cabo el proceso de selección de solicitudes.

Una vez comunicada por la secretaria de la UIMP la admisión en el curso (se comunicará personalmente a cada interesado) comenzará el periodo de matriculación.

Tasas: 420 euros
(400 euros de tasas académicas,
20 euros de gastos de secretaría)

Modalidad:

El curso quedará instalado en el Aula Virtual de la UIMP. La contraseña de acceso se facilitará por parte de la Secretaría de Alumnos después de que se haya efectuado la matrícula. Todas las comunicaciones, preguntas, videochats se deberán celebrar utilizando el Aula Virtual de la UIMP.

Documentación para presentar:

En el momento de la preinscripción se deberá aportar:

- Fotocopia del DNI (en caso de los ciudadanos españoles), del pasaporte, NIE o Número de Cédula (en caso de ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia del título universitario oficial (licenciado, grado, arquitecto o ingeniero, arquitecto o ingeniero técnico o equivalentes).
- Curriculum vitae.
- Exposición de motivos por los que se desea realizar el curso. La extensión máxima será de 500 palabras y deben destacarse los aspectos de la posible o futura profesionalización vinculada a los contenidos de este curso.

Duración:

La docencia equivale a 10 ECTS (150 horas dedicadas al estudio de los materiales y sentencias, 80 horas destinadas a dar respuesta a las tareas asociadas a cada lección o unidad y 20 horas dedicadas a las posibles consultas que requiera el desarrollo del curso)

Código: 641L



UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

18
Curso online

Curso de especialización de postgrado

2.ª edición Propiedad industrial: la protección de las marcas y otros signos distintivos

Directores

Felipe Palau Ramírez
Jaume Martí Miravalls

Secretario

Jose Miguel Corberá Martínez

Valencia

Del 10 de octubre de 2018 al 30 de enero de 2019



En colaboración con:



2.ª edición
Propiedad industrial: la protección de las marcas y otros signos distintivos

Profesores:

Felipe Palau Ramírez

*Catedrático de Derecho Mercantil,
Universidad Politécnica de Valencia*

Ana María Pacón

*Doctorada en la Universidad de Augsburg en Alemania
Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú*

Jaume Martí Miravalls

Profesor Titular de Derecho Mercantil, Universitat de València

Manuel Guerrero

Doctor en Derecho Mercantil.

Profesor de la Universidad de Externado de Colombia

Jose Miguel Corberá Martínez

Doctor en Derecho Mercantil.

Profesor de la Universidad Internacional de Valencia

Del 10 de octubre de 2018 al 30 de enero de 2019

Programa del curso:

Tema 1: Introducción

Tema 2: El sistema internacional del derecho de marcas

Tema 3: Sistemas regionales del derecho de marcas

Tema 4: Concepto de marca y nacimiento del Derecho

Tema 4.1: Concepto, tipos y funciones de la marca.

Tema 4. 2: El nacimiento del derecho de marca

Tema 5: Prohibiciones al registro y marcas notorias

Tema 5.1: Prohibiciones al registro

Tema 5.2: Las marcas notorias y renombradas

Tema 6: El procedimiento de registro

Tema 7: Contenido y límites del derecho de marca

Tema 8: El uso obligatorio de la marca

Tema 9: Transmisión del derecho de marca y su terminación

Tema 9.1: Licencia y cesión del derecho de marca

Tema 9.2: Nulidad y caducidad de la marca

Tema 10 Infracción del derecho de marca y remedios

jurídicos

Tema 11: Marcas de certificación y colectivas

Tema 12: Otros signos distintivos

Tema 12.1. Nombre y lemas comerciales

Tema 12.2. Indicaciones geográficas

¿Por qué prestar atención a las marcas?

La entrada en vigor en el primer trimestre del año 2016 de la modificación del sistema de marcas de la Unión Europea constituye en sí misma una circunstancia excepcional que otorga al presente curso una necesaria presencia, máxime en atención a la entrada en vigor del reciente Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre la Marca de la Unión Europea y la reforma proyecta en nuestro ordenamiento a través del Anteproyecto de Ley de modificación parcial de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas.

Las marcas constituyen el paradigma de los signos distintivos al tiempo que un activo empresarial de gran relevancia, clave para la competitividad de un operador en el mercado.

Desde un punto de vista económico, las marcas desempeñan una función comunicativa que favorece la transparencia en el mercado, dado que actúan como cauce de transmisión de información sobre el producto o servicio al consumidor y, por lo tanto, le permite llevar a cabo una mejor toma de decisiones. El legislador es consciente de la importancia que adquieren las marcas y los signos distintivos en general y, en consecuencia, protege la concreción jurídica de las funciones que desempeñan. De esta manera, se puede afirmar que el correcto funcionamiento de las funciones que desempeñan las marcas requiere de cauces de protección que preserven su capacidad de distinguir.

En este sentido, el ordenamiento jurídico otorga protección a las marcas, así como a la función condensadora del goodwill y, finalmente, la función publicitaria que pueden llegar a desarrollar, en la que también se considera la denominada función de inversión.

Asimismo, las recientes modificaciones operadas en la regulación marcaria exigen la actualización de conocimientos por parte de todos aquellos profesionales relacionados con la gestión y protección de marcas. En la actualidad, esta necesidad se evidencia ante la modificación de la regulación marcaria de la Unión Europea, a través de la aprobación a finales del año 2015 del paquete formado por la nueva Directiva (UE) 2015/2436, de 16 de diciembre de 2015, de marcas —cuya propuesta de transposición ya se ha hecho pública en nuestro ordenamiento mediante el citado Anteproyecto de Ley de modificación de la ley de Marcas de 2001—, y del también novedoso Reglamento (UE) 2424/2015, de la misma fecha, por el que se modifica el Reglamento sobre la marca comunitaria, que pasa a denominarse marca de la Unión Europea desde el pasado año, al igual que la denominación de entidad competente, la conocida Oficina de Armonización del Mercado Interior, única entidad europea ubicada en España (Alicante), que pasa a denominarse Oficina de Propiedad intelectual de la Unión Europea, tal como recoge la nueva codificación contenida en el citado Reglamento (UE) 2017/1001 sobre la Marca de la Unión Europea.

¿Cómo se valorará vuestro trabajo?

Cada unidad será evaluada independientemente mediante el cuestionario o tarea asociada a la unidad. El curso no se certificará como aprobado si no se superan las actividades asociadas a ocho de los temas y el ejercicio final. Este ejercicio final solo podrán realizarlo quienes hayan superado las actividades asociadas a ocho de los temas. No obstante, lo deseable sería que todos los alumnos dieran respuesta a todas las actividades asociadas a cada uno de los temas.

Requisitos previos de los participantes

Estudios superiores en cualquiera de las áreas de conocimiento.

Tener a su cargo la gestión del departamento de propiedad industrial en una empresa o bien buscar ampliar el campo profesional en el sector de la propiedad industrial/marcas.

Metodología didáctica

Se potenciará al máximo la hermenéutica del texto jurídico y se presentarán en el último apartado de cada tema ejercicios prácticos vinculados a la materia del tema en curso, así como de los ya desarrollados.

Acceso al campus virtual

Toda comunicación ha de llevarse a término utilizando el campus virtual: <http://campusvirtual.uimp.es/>

Si hubiera algún problema en el acceso inicial al campus, pueden comunicarlo a la Secretaría de Alumnos: secretaria_valencia@uimp.es

Cualquier incidencia técnica durante el curso puede solventarse mediante el recurso al webmaster.

SÍGUENOS EN

Twitter: twitter.com/uimpvalencia

Facebook: www.facebook.com/UIMPdeValencia

Sitio web: www.uimp.es/blogs/valencia